boletín oficial de la provincia burgos
núm. 41 martes, 27 de febrero de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-01007

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

DOI Despido objetivo individual 790/2017.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.ª Juan José Martínez Laparra.

Abogado/a: Esther García Guerrero.

Demandado/s: Hablamos Telefonía, S.L., Tiendas Comunicalia, S.L., Orange Espagne, S.A.U. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual 790/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Juan José Martínez Laparra contra la empresa Hablamos Telefonía, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

No resultando posible por circunstancias del servicio la celebración de los juicios previstos para el 22 de febrero de 2018, se traslada el señalamiento de los actos de conciliación y juicio en este procedimiento al día 15 de marzo de 2018 a las 10:20 horas y 10:25 horas, respectivamente, en la Sala 2 de este edificio de Juzgados de la avda. de Reyes Católicos de Burgos.

Asimismo encontrándose la empresa Hablamos Telefonía, S.L. en paradero desconocido notifíquesela el cambio de señalamiento a través del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hablamos Telefonía, S.L. y su representante legal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 16 de febrero de 2018.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)